

# Índice Capítulo 10

<b>10. EDUCACIÓN SUPERIOR .....</b>	<b>2</b>
<b>10.1 LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS .....</b>	<b>2</b>
10.1.1 Situación actual del Sistema Universitario .....	2
10.1.2 Centros de estudios universitarios .....	3
10.1.3 Planes de Estudio, Tipos de Estudio, Titulaciones .....	13
10.1.4 Docentes .....	14
10.1.5 Alumnos .....	15
10.1.6 El patrimonio .....	17
10.1.7 La autonomía universitaria .....	17
<b>10.2 EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA .....</b>	<b>17</b>
10.2.1 Situación actual de la educación superior no universitaria .....	17
10.2.2 Centros de estudios superiores no universitarios .....	17
10.2.3 Carreras de los Centros de Estudio Superior No Universitarios. ....	18
10.2.4 Planes de estudio, tipos de estudio titulaciones .....	20
10.2.5 Docentes .....	31
10.2.6 Alumnos .....	31
10.2.7 Rendimiento de la educación superior no universitaria .....	31
10.2.8 La autonomía .....	33

## 10. EDUCACIÓN SUPERIOR

### 10.1 LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Las Universidades y Escuelas Politécnicas son comunidades de profesores, estudiantes y trabajadores que buscan la verdad y el desarrollo de la ciencia y la cultura, mediante la docencia y la investigación. Están abiertas a todas las corrientes del pensamiento universal.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas son instituciones sin fines de lucro. Se constituyen como personas jurídicas, autónomas, con plenas facultades para organizarse dentro de los lineamientos de la Constitución y de la LEY DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS; para impartir enseñanza y desarrollar investigaciones con plena libertad académica, científica y administrativa; para participar en los planes de desarrollo del país; para otorgar, reconocer y revalidar, en forma privativa títulos académicos y títulos profesionales.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas dirigen su actividad a la realización de los ideales de la nacionalidad, la justicia social, la democracia, la paz y la defensa de los derechos humanos.

Sus funciones principales son:

- El estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país;
- La creación y el desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares;
- La investigación científica;
- La formación profesional y técnica;
- La contribución para crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana.

La educación en las Universidades y Escuelas Politécnicas es laica y gratuita.

Son objetivos de las Universidades y Escuelas Politécnicas los siguientes:

- a) Proporcionar a los estudiantes una formación humanística integral que dentro del contexto de la realidad nacional, les permita una plena realización personal.
- b) Formar, en las diversas especialidades académicas, los equipos profesionales en los campos humanístico, científico y tecnológico.
- c) Capacitar a los estudiantes para su participación activa en el proceso de cambio estructural del país.
- d) Realizar actividades orientadas a proyectar su preparación y trabajo académico a la sociedad ecuatoriana, de preferencia a los sectores menos favorecidos.

La base legislativa de referencia de la educación universitaria y politécnica es la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, expedida el 11 de mayo de 1982 por la Cámara Nacional de Representantes, el Plenario de las Comisiones Legislativas, y publicada el 14 del mismo mes y año, en el Registro Oficial N° 243.

#### 10.1.1 Situación actual del Sistema Universitario

Las Universidades y Escuelas Politécnicas son creadas mediante Ley expedida por la Cámara Nacional de Representantes, previo informe del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas acerca del cumplimiento de los requisitos de rigor constantes en la correspondiente Ley.

El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas es un organismo que orienta y armoniza los principios pedagógicos, culturales y científicos de la educación universitaria y politécnica; como también coordina la acción de las instituciones del nivel superior.

El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas está integrado por los siguientes miembros:

- a) Los Rectores de las Universidades y Escuelas Politécnicas, oficiales y particulares.
- b) Un representante por los profesores de las universidades oficiales, uno por los profesores de las Escuelas Politécnicas, y uno por los profesores de las Universidades Particulares.

c) El Presidente de la Directiva Nacional de la Federación de Estudiantes de las Universidades oficiales, el Presidente de la Directiva Nacional de la Federación de Escuelas Politécnicas y el Presidente de la Directiva Nacional de la Federación de Universidades Particulares.

d) Un representante de los trabajadores de las Universidades y de las Escuelas Politécnicas oficiales y particulares;

e) Un representante del Ministerio de Educación y Cultura; y,

f) Un miembro del Consejo Nacional de Desarrollo.

El gobierno de las Universidades y Escuelas Politécnicas es ejercido jerárquicamente por los siguientes organismos y autoridades:

- La Asamblea Universitaria o Politécnica;

- El Consejo Universitario o Politécnico;

- El Rector;

- El Vicerrector o los Vicerrectores; y,

- Las demás autoridades u organismos establecidos en los Estatutos de cada una de las instituciones del nivel superior.

El Rector es el máximo personero de la Universidad o de la Escuela Politécnica. Es el representante legal y preside la Asamblea General y el Consejo Universitario o Politécnico. Es elegido por la Asamblea y puede ser reelegido por una vez; dura cinco años; y, debe desempeñar sus funciones a tiempo completo.

La elección o nombramiento de las demás autoridades se rige por los procedimientos que señala el Estatuto de cada institución.

### **10.1.2 Centros de estudios universitarios**

Universidades y Escuelas Politécnicas.

Oficiales

1.- Universidad Central del Ecuador, Quito, 13 de marzo de 1826.

2.- Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1 de diciembre de 1867.

3.- Universidad de Cuenca, Cuenca, 15 de octubre de 1867.

4.- Universidad de Loja, Loja, 31 de diciembre de 1859. Oficializada en 1943.

5.- Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, 4 de octubre de 1946.

6.- Universidad Técnica de Ambato, Ambato, 18 de abril de 1969

7.- Universidad Técnica de Machala, Machala, 14 de abril de 1969.

8.- Universidad Técnica de Esmeraldas, Esmeraldas, 21 de mayo de 1970.

9.- Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo, 5 de octubre de 1971.

10.- Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo, 1 de febrero de 1984.

11.- Universidad Técnica del Norte, Ibarra, 18 de junio de 1986.

12.- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, 13 de noviembre de 1985.

13.- Universidad Estatal de Bolívar, Guaranda, 4 de julio de 1989.

14.- Universidad Agraria del Ecuador, 16 de julio de 1977

Universidades Particulares

1.- Universidad Católica del Ecuador, Quito, 4 de noviembre de 1946.

2.- Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Guayaquil, 17 de mayo de 1962.

3.- Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Guayaquil, 10 de noviembre de 1963.

4.- Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, 7 de octubre de 1970.

5.- Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, 3 de abril de 1970.

6.- Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, 18 de febrero de 1986.

7.- Universidad del Azuay, Cuenca, 23 de agosto de 1990.

8.- Universidad Particular Internacional SEK, Quito, 30 de mayo de 1993.

9.- Universidad Particular de Especialidades «Espíritu Santo», Quito, 18 de Noviembre de 1993

10.- Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 11 de noviembre de 1985 Subsede en Ecuador, 7 de agosto de 1992

Las instituciones de educación superior que se rigen por la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas son 28: 18 oficiales y 10 particulares que, en su conjunto, desarrollan carreras por las siguientes áreas de estudio:

Ciencias Exactas y Naturales;

Tecnología y Ciencias Médicas;

Tecnología y Ciencias de la Ingeniería;

Arquitectura;

Tecnología y Ciencias Agropecuarias;

Ciencias Sociales;

Ciencias Políticas y Administración Pública;

Ciencias Humanísticas y del Hombre.

### **Especializaciones por Carrera**

Suficiencia en el Idioma

Actuación

Acuicultura

Administración

Administración Bancaria

Administración Educativa

Administración Empresas Agropecuarias

Administración Hotelera

Administración Pública

Tecnología Administración Pública Negocios

Administración Rural

Administración Empresas

Administración Empresas Cooperativas

Administración Hotelera y Empresas Turismo

Administración Empresas-Contabilidad Auditoría

Administración Negocios

Administración Personal

Administración y Planificación Personal

Tecnología Agroindustrial

Tecnología Agropecuaria

Agrozootecnia

Agrícola

Alemán

Alimentos

Analista Sistemas

Anatomía Patológica

Tecnología Médica en Anestesiología  
Antropología  
Arte Dramático  
Anestesiología  
Arqueología  
Arquitectura  
Artes Aplicadas  
Artes Industriales  
Artes Plásticas  
Artes  
Artesanía Artística  
Auditoría  
Automotriz  
Bibliotecología y Documentación  
Biología  
Bioquímica Clínica  
Bioquímica Alimentos  
Bioquímica y Farmacia  
Camarografía  
Caminos y Vías  
Castellano y Literatura  
Cerámica y Diseño  
Ciencias Biológicas  
Ciencias Básicas y Biomédicas  
Ciencias Comunicación Social  
Ciencias Geográficas  
Ciencias Históricas  
Básicas  
Ciencias Humanas y Religiosas  
Ciencias Internacionales  
Ciencias Jurídicas  
Ciencias Jurídicas Internacionales  
Ciencias Naturales  
Ciencias Políticas y Sociales  
Ciencias Religiosas  
Ciencias Sociales  
Ciencias Sociales y Políticas  
Ciencias Educación  
Ciencias Económicas Internacionales  
Cirugía  
Cirugía General  
Tecnología Médica Citotecnia  
Tecnología Médica Ortóptica

Comercio Exterior e Integración  
Comercio y Administración  
Computación  
Computación Administrativa  
Comunicación General e Institucional  
Comunicación Impresa  
Comunicación Social  
Construcciones Civiles  
Contabilidad  
Contabilidad Pedagógica  
Contabilidad Pública  
Contabilidad y Auditoría  
Contaduría Pública  
Contaduría Pública y Auditoría  
Costos Industriales  
Decoración  
Derecho  
Dermatología  
Desarrollo Rural  
Tecnología Médica Dietética y Nutrición  
Diplomacia  
Diseño  
Diseño Gráfico  
Diseño Interiores  
Diseño y Decoración  
Docencia Especial  
Docencia Preescolar  
Docencia Primaria  
Economía  
Psicología  
Educación Física  
Educación Especial  
Educación Musical  
Educación Parvularia  
Educación Primaria  
Educación Técnica  
Educación Párvulos  
Tecnología Médica Educación para Salud  
Tecnología Eléctrica  
Electricidad Refrigeración Industrial Marítima  
Electromecánica  
Electromecánica Industrial  
Electromecánica y Electrónica

Electrónica  
Electrónica y Control  
Electrónica y Telecomunicaciones  
Empresas Hoteleras  
Empresas Turísticas  
Enfermería  
Escultura  
Escultura-Cerámica: Pintura y Grabado  
Estructura-Grabado: Pintura y Cerámica  
Español  
Estadística  
Estadísticas Económicas y Sociales  
Estructuras  
Farmacia y Tecnología Farmacéutica  
Filosofía  
Filosofía y Ciencias Psico-Sociales  
Filosofía y Ciencias Socioeconómicas  
Filosofía, Sociología y Economía  
Finanzas  
Fisiatría  
Tecnología Médica Fisioterapia  
Ingeniería Textil  
Fitotecnia  
Francés  
Física  
Física y Matemáticas  
Física-Médica  
Físico-Químico  
Geografía  
Geología  
Geotecnia  
Gineco-Obstetricia  
Ginecología y Obstetricia  
Guía Turismo  
Hidráulica  
Hidráulica y Sanitaria  
Historia  
Historia y Geografía  
Tecnología Médica en Imagenología  
Hotelería  
Idioma Español y Literatura  
Idiomas  
Idiomas y Lingüística

Imagenología  
Industrias Agropecuarias  
Informática Administrativa  
Ingeniería Sistemas  
Ingeniería Acuícola  
Ingeniería Agroindustriañ  
Ingeniería Agronómica  
Ingeniería Agrícola  
Ingeniería Civil  
Ingeniería Comercial  
Ingeniería Costas y Obras Portuarias  
Ingeniería Electrónica  
Ingeniería Eléctrica  
Ingeniería Forestal  
Ingeniería Geográfica  
Ingeniería Geológica  
Ingeniería Geotécnica  
Ingeniería Industrial  
Ingeniería Eléctrica Esp. Electrónica  
Ingeniería Informática y Computación  
Ingeniería Mecánica  
Ingeniería Naval  
Ingeniería Petróleos  
Ingeniería Química  
Ingeniería del Transporte  
Ingeniería Vial  
Ingeniería Zootecnia  
Ingeniería Empresas  
Ingeniería Construcción  
Ingeniería del Trabajo  
Ingeniería en Alimentos  
Ingeniería en Minas  
Ingeniería en Petróleos  
Inglés  
Instrumentista  
Investigación  
Investigación Educativa  
Investigación y Administración en Salud Pública  
Italiano  
Jurisprudencia  
Tecnología Médica Laboratorio Anatómico-Histopatológico  
Tecnología Médica Laboratorio Clínico  
Tecnología Médica Laboratorio Clínico e Histopatológico

Latín  
Lengua Española Y Literatura  
Lengua Inglesa Y Lingüística  
Lengua y Literatura  
Lengua y Literatura Española  
Lengua y Literatura Inglesa  
Lenguas y Lingüística  
Letras y Castellano  
Literatura  
Locución  
Maestría en Computación  
Maestría en Geología, Minas y Petróleos  
Maestría Gerencia Empresarial  
Maestría Ingeniería Ambiental  
Mandos Medios Ingeniería Civil  
Manejo Suelos y Aguas  
Mantenimiento Industrial  
Matemática  
Manualidades Femeninas  
Mecanización Agrícola  
Mecánica  
Mecánica Automotriz  
Mecánica Industrial  
Mecánica Naval  
Medicina  
Medicina Física y Rehabilitación  
Medicina Interna  
Medicina Veterinaria  
Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Medicina y Cirugía  
Mercadotecnia  
Minas  
Muebles y Madera  
Musicología  
Museología  
Nutrición y Dietética  
Obstetricia  
Oceanografía  
Odontología  
Oftalmología  
Ordenadores  
Organismos Internacionales  
Orgánico Línico

Orgánico-Bioquímico  
Ortopedia y Traumatología  
Otorrinolaringología  
Patología Clínica  
Patología y Laboratorio Clínico  
Pecuaria  
Pedagogía  
Pedagogía Terapéutica  
Tecnología Médica  
Pediatria  
Periodismo  
Información y Comunicación Social  
Perito Geomensor  
Petróleos  
Tecnología Petróleos  
Pintura  
Pintura y Diseño  
Planeamiento Educativo  
Planificación Turística  
Planificación Urbana y Regional  
Planificación y Diseño  
Ingeniería Eléctrica Esp. Potencia  
Producción Agrícola  
Producción Ganadera  
Producción Pecuaria  
Producción Metalmecánica  
Programador  
Psicología Adolescente y Orientación  
Psicología Clínica  
Psicología Educativa  
Psicología Educativa Infantil y Educación Parvularia  
Psicología Jurídica  
Psicología y Orientación Vocacional  
Psicología Industrial  
Psicología Infantil y Educación Parvularia  
Psicología Jurídica  
Psicología y Orientación Vocacional  
Psicología y Pedagogía  
Psicopedagogía y Técnicas de Enseñanza  
Psicorrehabilitación  
Psicorrehabilitación Educativa  
Psicorrehabilitación Educación Especial  
Publicidad

Quichua  
Química  
Química Industrial  
Química y Biología  
Química, Biología y Ciencias Naturales  
Químico Biológicas  
Radio  
Tecnología Médica Radiología  
Tecnología Médica Rayos X  
Refrigeración  
Relaciones Públicas  
Ruso  
Salud Mental y Psiquiatría  
Tecnología Médica Saneamiento Ambiental  
Sanitaria  
Secretariado  
Secretariado Ejecutivo  
Administración Secretarial  
Seguridad e Higiene del Trabajo  
Trabajo y Servicio Social  
Administración Pesquera  
Sistema Eléctrico Potencia  
Sistemas  
Sistemas Computación  
Sociología  
Sociología y Ciencias Políticas  
Teatro y Arte  
Tecnología Avícola  
Tecnología en Computación  
Tecnología Construcciones Civiles  
Tecnología en Electromecánica  
Tecnología Informática  
Tecnología Mantenimiento Industrial  
Tecnología Mecánica  
Tecnología Metalmecánica  
Tecnología Médica en Optometría  
Tecnología Médica en Radiología  
Tecnología Pesquera  
Tecnología Alimentos  
Tecnología Médica  
Tecnología Electrónica  
Tecnologías  
Telecomunicaciones

Televisión  
Teología  
Tecnología Médica Terapia Física  
Tecnología Médica Terapia Ocupacional  
Tecnología Médica Terapia Respiratoria  
Tecnología Médica Terapia del Lenguaje  
Topografía  
Topografía, Riego y Drenaje  
Trabajo Social  
Traumatología y Ortopedia  
Técnica Bancaria  
Técnico Administración Agropecuaria  
Urología  
Veterinaria  
Vías  
Zootecnia  
Administración, Turismo y Hotelería  
Ciencias Básicas  
Técnica Agropecuaria  
Dirección Coral  
Composición Musical  
Canto  
Desarrollo Educativo  
Ingeniería Computacional  
Comunicación  
Tecnología Médica Estadísticas y Registros en Salud  
Informática  
Cultura Andina  
Ciencias Pecuarias  
Ciencias Exactas  
Ciclos Formativos  
Publicidad y Mercadotecnia  
Auxiliar en Construcciones Viales  
Restauración y Museografía  
Ciclos Comunes  
Artes Visuales  
Matricería  
Análisis y Diseño Sistemas  
Tecnología y Ciencias del Mar  
Carreras Pedagógicas  
Explotación Recursos Minerales  
Maestría Ingeniería Industrial  
Docencia Secundaria

Curso Especial  
Especiales  
Ingeniero Financiero  
Ingeniero en Telecomunicaciones  
Patrimonio Cultural y Turismo  
Ingeniero en Montes y Medio Ambiente  
Ciencia Empresarial  
Banca  
Seguros  
Turismo  
Maestría Administración y Contratación Pública  
Maestría Derecho Monetario y Bancario  
Maestría Derecho Tributario  
Maestría Privatización y Globalización Socio-Económica  
Música  
Lenguas Aplicadas  
Sagrada Teología  
Postgrado Sagrada Teología  
Ciencias Filosóficas  
Postgrado Ciencias Filosóficas  
Superior Sistemas y Computación  
Letras y Castellano / Pedagogía  
Postgrado Literatura  
Postgrado C.C.E.E.  
Optometría

### **10.1.3 Planes de Estudio, Tipos de Estudio, Titulaciones**

Las carreras y especializaciones por las áreas de estudio indicadas son desarrolladas en Facultades y Secciones de nivel superior que comprenden Escuelas, Institutos o Departamentos de variada índole.

Las Escuelas, Institutos o Departamentos de cada una de las Facultades de las diferentes Universidades o Escuelas Politécnicas tienen sus propios planes y programas de estudios orientados básicamente hacia la docencia, la práctica profesional y la investigación, en los ámbitos de su competencia.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, conforme a la Ley, otorgan los siguientes títulos, de acuerdo con la carrera o especialización;

- Doctor
- Abogado
- Licenciado
- Ingeniero
- Arquitecto
- Tecnólogo
- Médico
- Cirujano/Dentista
- Químico/Farmacéutico

- Biólogo
- Psicólogo
- Economista
- Matemático
- Analista
- Programador
- Profesor de Segunda Enseñanza
- Educador Parvulario
- Trabajador Social

Además de estos títulos, que en cierta manera requieren haber aprobado estudios equivalentes a una licenciatura, existen muchos otros que corresponden a especializaciones en el contexto de determinadas carreras profesionales.

#### 10.1.4 Docentes

Para ser docente en las Universidades y Escuelas Politécnicas se requiere tener título universitario o politécnico; y, reunir los requisitos señalados en los respectivos estatutos. El personal docente y de investigación es designado por concurso de oposición y merecimientos. En el caso de los profesores principales se requiere, además, tres años de ejercicio profesional.

Para la designación del personal docente y de investigación, así como para el ejercicio de la cátedra, no hay limitaciones derivadas de posición ideológica, filiación política, raza o sexo; tampoco son causas de remoción.

Hay profesores principales, agregados y auxiliares; empero, el estatuto de cada Universidad o Escuela Politécnica puede determinar otras categorías docentes.

En el presupuesto de las instituciones de nivel superior consta una partida especial destinada a la especialización del personal docente y de investigación y al séptimo año de labores ininterrumpidas estos docentes e investigadores con dedicación a tiempo completo pueden solicitar un año de permiso, con derecho a renta mensual, para realizar estudios o trabajos de investigación, corresponde al denominado "año sabático".

#### Número de Docentes por tiempo de dedicación a las Universidades y Escuelas Politécnicas. 1980-1991

Tiempo de Dedicación	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Dedicación exclusiva	56	155	168	183	243	278	329	334	371	361	389	456
Tiempo completo	1071	1885	2095	2239	2438	2540	2749	3185	3300	3774	3912	4078
Medio tiempo	971	1802	1983	2032	2175	2246	2288	2266	2250	2261	2341	2616
Tiempo parcial	1496	2498	2687	2881	3064	3326	3765	3992	3905	3818	3859	4196
Horas clase	0	0	0	0	0	0	0	341	361	1129	1195	1174
Cuarto de tiempo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	131	129	114
Otros	23	32	43	57	53	68	107	108	116	402	499	454
Horas trabajo	34	28	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Total	3651	6400	6978	7393	7973	8459	9238	10226	10303	11876	12324	13088

*Fuente: Datos provenientes de las propias universidades y procesados en la Unidad Estadística del Departamento de Planeamiento y Coordinación Universitaria de la Secretaría Permanente del CONUEP.*

*Nota: Los datos de las Universidades EPN, ESPOCH, UCC UG, UTLVTE, PUCE-I para 1989-91 es provisional.*

**Número de Docentes por Categoría de las Universidades y Escuelas Politécnicas. 1980-1992**

Categoría	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Univ. Central del Ecuador	0	2063	1960	2104	2233	2324	2173	2310	2067	0	0	0	0
Univ. de Guayaquil	2112	2317	2517	2639	2827	2901	2927	2930	2910	3100	2402	3275	0
Univ. de Cuenca	403	472	501	546	583	592	614	620	610	624	644	702	0
Univ. Nacional de Loja	235	285	318	344	344	376	391	429	429	620	690	633	0
Univ. Laica Eloy Alfaro de Manabí	0	12	12	12	12	23	199	241	275	377	378	399	0
Univ. Estatal de Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	67	156	135
Univ. Agraria del Ecuador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	186
Univ. Técnica de Manabí	196	217	245	271	299	301	295	311	346	519	566	486	502
Univ. Técnica de Ambato	45	95	232	286	307	347	320	336	314	307	299	293	280
Univ. Técnica de Machala	0	187	235	260	223	243	265	299	235	216	243	258	299
Univ. Técnica Luis Vagas Torres	186	195	191	197	194	224	218	227	241	0	0	0	0
Univ. Técnica de Babahoyo	47	54	60	67	66	64	291	303	300	413	452	461	0
Univ. Técnica de Quevedo	0	0	0	0	46	59	82	77	81	88	98	99	0
Univ. Técnica del Norte	63	66	67	88	112	121	124	134	153	0	0	0	179
Esc. Politécnica Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Esc. Sup. Politécnica del Litoral	256	222	244	282	301	353	379	389	413	215	204	191	0
Esc. Politécnica del Chimborazo	105	91	92	138	153	139	145	146	161	0	0	0	0
Pontif. Univ. Católica del Ecuador*	366	719	808	893	915	927	964	1056	1120	273	269	307	946
Univ. Católica Santiago de Gouil	361	435	463	513	570	634	735	773	827	371	359	376	0
Univ. Laica Vicente Rocafuerte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Univ. Católica de Cuenca	201	209	219	224	227	243	249	254	263	0	0	0	0
Univ. del Azuay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	255	294	377	0
Univ. Técnica Particular de Loja	176	199	258	296	329	379	369	401	392	436	474	475	0
Univ. Tecnológica Equinoccial	0	0	0	0	0	0	40	448	422	362	344	383	0
Esc. Politécnica del Ejército	0	0	0	0	0	0	0	0	0	339	363	324	367
TOTAL	4752	7838	8422	9160	9741	10253	10780	11684	11559	8557	8145	9195	2894

\*Para los años 1989-1990-1991 no se incluyen datos de PUCE.Q, PUCE.A

"CONUEP" Departamento de Planeamiento y Coordinación Universitaria: Unidad Estadística 1994

**10.1.5 Alumnos**

Para ser alumno de las Universidades o Escuelas Politécnicas se requiere poseer el título de bachiller. Cada una de ellas reglamenta el procedimiento de ingreso, de conformidad con la especialización de los bachilleres, la necesidad de nivelación, la organización y distribución de los recursos académicos y los requerimientos de capacitación profesional del país.

Las normas disciplinarias a las que se sujetan los estudiantes, así como los exámenes, asistencia mínima, trabajos prácticos y más tareas necesarias para la aprobación de una carrera constan en los respectivos estatuto y reglamentos.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas mantienen un Departamento de Bienestar Estudiantil, destinado a promover la orientación vocacional de los alumnos; coordinar la práctica profesional; mantener servicios médico dentales, residencias, comedores, seguro estudiantil y otros beneficios. Este Departamento tiene también a su cargo la promoción y manejo de becas, crédito educativo y los demás servicios internos que se establecieron.

### Número de Estudiantes matriculados por Universidades o Escuelas Politécnicas por Sexo. 1980-1991

Universidades o Escuelas Politécnicas	1980			1985			1990			1991		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Universidad Central del Ecuador	16601	6276	27297	19797	5018	33240	21543	18276	39819	20847	18453	39300
Universidad de Guayaquil	24380	20115	44495	26664	28776	55440	22766	25719	48485	21937	24051	45988
Universidad de Cuenca	4159	1967	6126	4991	3681	8672	4179	4665	8844	6225	2974	9199
Universidad Nacional de Loja	1784	1568	3352	2843	3157	6000	3432	4287	7719	3520	4617	8137
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	0	0	0	0	0	0	2093	2796	4889	2223	2924	5147
Universidad Estatal de Bolívar	0	0	0	0	0	0	433	536	969	1119	1312	2431
Universidad Técnica de Manabí	4074	2172	6246	4061	2242	6303	3333	3673	7006	3123	3676	6799
Universidad Técnica de Ambato	1567	1238	2805	2432	2433	5054	2389	1970	4359	2120	2489	4609
Universidad Técnica de Machala	1841	1433	3274	2479	3346	5825	2915	4343	7258	2879	4290	7169
Universidad Técnica de Esmeraldas	795	903	1698	783	527	1310	0	0	0	0	0	0
Universidad Técnica de Babahoyo	741	827	1568	1045	1574	2619	2083	3375	5458	2184	3587	5771
Universidad Técnica Estatal de Quevedo	0	0	0	0	0	0	634	313	947	650	441	1091
Universidad Técnica del Norte	162	83	245	633	818	1451	1079	1081	2160	1279	1114	2393
Escuela Politécnica Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Superior Politécnica del Litoral	0	0	0	0	0	0	0	0	3484	0	0	3384
Escuela Superior Politécnica del Chimborazo	924	670	1594	1995	1157	3152	0	0	0	0	0	0
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	2350	2839	6930	4356	5417	9773	6214	6174	12388	6490	6148	12638
Universidad Católica Santiago de Guayaquil	1776	2507	4283	1319	758	2077	0	0	0	0	0	0
Universidad Católica de Cuenca	1085	435	1520	1123	574	1697	0	0	0	0	0	0
Universidad Laica Vicente Rocafuerte	2192	2723	4915	3475	4638	8113	4423	6831	11254	4607	7447	12054
Universidad Técnica Particular de Loja	794	874	4964	1782	1924	14017	5208	8187	13395	5195	8239	13434
Universidad Tecnológica Equinoccial	0	0	0	0	0	0	2379	2463	4842	2456	2295	4751
Universidad del Azuay	641	455	1096	1175	792	1967	1279	977	2276	1484	1264	2748
Total	65866	47085	122408	80953	66832	166710	86382	95686	185552	88338	95321	187043

Fuente: Datos provenientes de las propias universidades, procesados en la Unidad Estadística del Departamento de la Secretaría Permanente del CONUEP

### Población estudiantil universitaria matriculada por Áreas de Estudio y Sexo. 1982-1991

Áreas de Estudio	1982			1988			1990			1991		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ciencias Exactas y Naturales	2987	1441	4428	302	27	6425	3675	1827	6412	5415	3602	9927
Tecnología y Ciencias Médicas	21204	10750	33526	1448	2156	25347	7800	13838	22720	7087	12575	21466
Tecnología y Ciencias de la Ingeniería	11411	1856	13267	2219	591	23124	13370	3350	26718	14536	3876	27839
Arquitectura	7838	2630	10468	0	0	5674	3785	1314	5483	3401	1303	5088
Tecnología y Ciencias Agropecuarias	4961	653	5614	859	156	6498	4323	1330	6958	3883	1203	6400
Ciencias Sociales	5605	5685	11290	3004	2773	19794	9881	11442	22086	11809	10595	23159
Ciencias Políticas y Administración Pública	13880	15424	33603	1270	1994	50437	25912	27381	58958	26030	29661	61356
Ciencias Humanísticas y del Hombre	10672	20006	38982	352	297	47297	20913	36927	60024	18502	33384	54070
Otras Ciencias y Tecnologías no clasificadas	390	250	640	0	0	2085	1492	1085	2577	1620	1260	2880
Total	78948	58695	151818	9454	7994	186681	91151	98494	211936	93003	97459	212185

Nota: Las Áreas de Estudio han sido clasificadas en conformidad a la denominación de las unidades académicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas

Fuente: Datos provenientes de las propias Universidades, procesadas en la Unidad Estadística del Departamento de Planeamiento de la Secretaría General Permanente del CONUEP

### 10.1.6 El patrimonio

El patrimonio de las Universidades y Escuelas Politécnicas está constituido por:

- a) Todos los bienes que hoy son de su propiedad y los que adquieren, a cualquier título;
- b) Las asignaciones que anualmente se determinan en el Presupuesto General del Estado.
- c) Las rentas que les son asignadas como partícipes de tributos, determinados por leyes y decretos; y,
- d) Los derechos y tasas que recauden por prestaciones de servicios.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas están exentas del pago de toda clase de tributos de timbres fiscales en operaciones financieras de derechos aduaneros y adicionales para la importación de artículos y materiales para bibliotecas y almacenes de venta de material didáctico y de apoyo a la enseñanza, de materias primas para la fabricación de productos, de equipos de administración, gabinetes y laboratorios.

Forman parte del patrimonio universitario nacional:

- Los bienes de las Universidades y Escuelas Politécnicas oficiales.
- La parte de los bienes de las Universidades y Escuelas Politécnicas particulares que proceden del sector público.
- Los bienes que corresponden al patrimonio histórico nacional.

### 10.1.7 La autonomía universitaria

El Estado Ecuatoriano reconoce y garantiza la autonomía de las Universidades y Escuelas Politécnicas y la inviolabilidad de sus recintos; éstos no son allanados sino en los casos y términos en que pueda ser la morada de una persona. Su vigilancia y el mantenimiento del orden interno son de competencia y responsabilidad de sus autoridades. Quienes violaren dichos recintos y cometieren delito son enjuiciados de conformidad con el Código Penal vigente.

El Poder Ejecutivo no puede clausurar ni reorganizar las Universidades y Escuelas Politécnicas, total o parcialmente, ni privarlas de sus rentas o asignaciones presupuestarias, ni retardar su entrega sin justa causa; ni, en general, adoptar medidas que impidan o menoscaben, de cualquier forma, su normal funcionamiento y que atenten contra su libertad y su autonomía.

## 10.2 EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

### 10.2.1 Situación actual de la educación superior no universitaria

La educación no universitaria se da en los planteles de post-bachillerato y en los institutos técnicos superiores; encargados prácticamente del ciclo de especialización del nivel medio de la educación regular .

Los planteles de post-bachillerato preparan profesionales de nivel intermedio, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo nacional; y, ofrecen una formación y capacitación científica y tecnológica que permite al estudiante incorporarse, en corto tiempo, al mundo del trabajo.

Un colegio que cuente con los ciclos básico y diversificado puede solicitar el ciclo de especialización post-bachillerato cuando hubiere demostrado alto grado de organización administrativa, de eficacia en el proceso enseñanza-aprendizaje y una actitud permanente de apertura a los avances de la ciencia, la tecnología y la pedagogía.

La educación superior no universitaria se desarrolla en institutos que funcionan en jornadas matutina, vespertina y nocturna.

La base legislativa de referencia está en la Ley de Educación, en el Reglamento General de esta Ley y en los Acuerdos N° 3748 , N° 3749 y 205 de abril 1991.

### 10.2.2 Centros de estudios superiores no universitarios

Existen dos tipos de Centros de Estudio Superiores no Universitarios:

- Los Institutos Pedagógicos; y
- Los Institutos Técnicos Superiores

Los Institutos Técnicos Superiores en funcionamiento son:

### Institutos Técnicos Superiores

Zona	Períodos		
	90-91	91-92	92-93
Urbana	58	81	113
Rural	0	0	1
Total	58	81	114

El alumnado matriculado en ellos consta en los cuadros siguientes.

#### Alumnos matriculados en Institutos Técnicos Superiores

Zona	Hombres	Mujeres	Total
(Período 90-91)			
Urbana	3207	3126	6333
Rural	-	-	-
Total	3207	3126	6333
(Período 91-92)			
Urbana	4532	3235	7767
Rural	-	-	-
Total	4532	3235	7767
(Período 92-93)			
Urbana	3796	3876	7672
Rural	20	12	32
Total	3816	3888	7704

Los centros de estudios superiores no universitarios son fiscales y particulares. Para la creación y funcionamiento de un centro de este nivel se requiere que la institución interesada anexe a la solicitud constitutiva lo siguiente:

- a) Documentos que demuestren su alto grado de organización académica y administrativa.
- b) El estudio socio-económico de la comunidad donde la institución ejerce su influencia;
- c) El proyecto del ciclo especializado post-bachillerato;
- d) El currículum vitae del personal directivo y docente;
- e) Planos de los ambientes de aula, de taller, de laboratorio y de administración;
- g) Presupuesto con gastos corrientes y de inversión de capital.

#### 10.2.3 Carreras de los Centros de Estudio Superior No Universitarios.

Los centros de estudio superiores no universitarios desarrollan las siguientes carreras intermedias con dos años o tres de estudio post-bachillerato:

- a. Secretariado ejecutivo
  - Español
  - Bilingüe
- b. Informática
  - Programación
  - Análisis de sistemas
- c. Contabilidad
  - tos
  - Bancaria
- d. Administración
  - De empresas
  - Turística
  - Hotelera

- Aduanera
  - Seguridad e higiene del trabajo
  - Mercadotecnia
  - De centros infantiles
  - e. Comunicación
    - Locución
    - Guionismo
    - Operación
    - Producción de televisión
  - f. Diseño
    - Industrial
    - Gráfico
    - De modas
    - De interiores
  - g. Mecánica anatómica de precisión
    - Mecánica dental
    - Mecánica óptica
  - h. Agrícola
    - Cultivos
    - Manejo y conservación de suelos
    - Forestal
    - Administración de fincas
    - Industrialización de productos agrícolas
  - i. Pecuaria
    - Nutrición animal
    - Producción pecuaria
    - Acuicultura
    - Industrialización de productos lácteos
  - j. Industrial
    - Electricidad
    - Electrónica
    - Electromecánica
    - Mecánica automotriz
    - Mecánica industrial
    - Refrigeración y aire acondicionado
  - k. Obras Civiles
    - Asistencia de ingeniería
  - l. Docencia
    - Preprimaria\*
    - Primaria\*
    - Educación musical
    - Electricidad
    - Electrónica
    - Mecánica automotriz
    - Mecánica industrial
- \*Descritas en Código 14*
- m. Artes plásticas

- Cerámica
- Escultura
- Pintura
- Arte Gráfico; y

n. Aquellas especializaciones que se crearen de acuerdo con la realidad local y nacio

#### 10.2.4 Planes de estudio, tipos de estudio titulaciones

Los planes de estudio de las carreras intermedias citadas son:

##### Secretariado Ejecutivo Español

	Cursos	
	1º	2º
Taquimecanografía	10	10
Redacción comercial	6	7
Organización de ofc. y archivología	4	7
Castellano	5	5
Computación	2	2
Administración	2	2
Contabilidad	-	2
Matemática	2	-
Legislación laboral	2	-
Etica profesional	2	-
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

##### Secretariado Ejecutivo Bilingüe

Idioma extranjero	7	8
Taquimecanografía bilingüe	10	10
Redacción comercial bilingüe	4	5
Organización de ofc. y archivología	2	4
Computación	2	2
Castellano	2	2
Administración	2	2
Contabilidad	-	2
Matemática aplicada	2	-
Legislación laboral	2	-
Etica profesional	2	-
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

Lenguaje de programación	5	7
Lógica de programación	6	4
Matemática aplicada	5	4
Informática	4	4
Equipos de cómputo	6	-
Contabilidad	4	4
Computación aplicada	2	5
Idioma extranjero técnico	3	3
Etica profesional	-	2
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

##### Análisis de Sistemas

- Informática aplicada	3	5
- Sistemas	10	10
- Investigación operativa	-	4
- Auditoría informática	-	5
- Arquitectura de computadoras	-	3
- Organización	2	3
- Matemática aplicada	6	-

- Economía	4	2
- Administración aplicada	-	3
- Sistemas digitales	2	-
- Etica profesional	2	-
Total	35	35

### Contabilidad de Costos

Contabilidad de costos	15	17
Matemática aplicada	5	5
Administración aplicada	4	4
Estadística	3	-
Economía	-	3
Computación	2	2
Idioma extranjero técnico	2	2
Legislación laboral	2	2
Etica profesional	2	-
Total	35	35

### Contabilidad Bancaria

Contabilidad bancaria.	15	17
Matemática aplicada	5	5
Administración aplicada	4	4
Estadística	3	-
Economía	-	3
Computación	3	3
Idioma extranjero técnico	2	2
Legislación laboral	2	2
Etica profesional	2	-
Total	35	35

### Administración de Empresas

Administración	14	14
Mercadotecnia	5	5
Contabilidad	4	3
Matemática aplicada	2	2
Estadística	3	
Economía	-	3
Proyectos	-	3
Computación	2	2
Legislación	3	3
Etica profesional	2	
Total	35	35

### Administración Turística

Idioma extranjero técnico	6	6
Administración turística	2	5
Contabilidad aplicada	-	3
Computación	-	2
Hostelería y turismo	3	-
Historia del Ecuador	4	-
Geografía turística	3	-
Arte y cultura del Ecuador	4	2
Folclor nacional	3	2
Estadística	-	3
Matemática financiera	-	2
Planificación de tours	-	3
Técnica de guía	3	-
Tráfico aéreo	2	3
Información hotelera	-	3

Legislación turística	2	
Marketing turístico	-	2
Relaciones públicas y Ética profesional	3	-
Total	35	35

### **Administración Hotelera**

Idioma extranjero técnico	6	6
Técnica de cocina	5	6
Técnica de restaurantes	4	0
Técnica de bares	4	-
Recepción hotelera	3	3
Técnica de pisos	-	3
Información turística	-	3
Contabilidad aplicada	3	4
Administración hotelera	2	5
Matemática financiera	3	-
Estadística	-	3
Legislación hotelera	2	-
Computación	-	2
Relaciones públicas y ética profesional	3	-
Total	35	35

### **Administración Aduanera**

Idioma extranjero- técnico	6	6
Derecho mercantil	5	6
Legislación aduanera	5	5
Comercio exterior	4	4
Administración aduanera	2	5
Contabilidad	3	3
Matemática aplicada	2	2
Economía	2	2
Computación	2	2
Estadística	2	-
Ética profesional	2	-
Total	35	35

### **Seguridad e Higiene del Trabajo**

Higiene industrial	5	6
Seguridad industrial	5	6
Medicina del trabajo	4	5
Contaminación ambiental	3	4
Organización científica del trabajo	4	4
Psicología del trabajo	3	4
Físico-Química	3	-
Matemática aplicada	2	-
Computación	2	2
Idioma extranjero técnico	2	2
Legislación laboral	-	2
Ética profesional	2	-
Total	35	35

### **Mercadotecnia**

Mercadotecnia	14	14
Administración aplicada	5	5
Contabilidad	4	3
Matemática aplicada	2	2
Estadística	3	-
Economía	-	3

Comercio exterior	-	3
Computación	2	2
Legislación	3	3
Etica profesional	2	-
Total	35	35

### Administración de Centros Infantiles

Administración aplicada	10	10
Expresión artística y corporal	7	7
Literatura infantil	3	3
Psicología infantil	3	3
Contabilidad	3	2
Primeros auxilios	2	2
Dietética	2	2
Estadística	3	-
Computación	2	3
Legislación laboral	-	2
Etica profesional	-	-
Total	35	35

### Locución

Locución	2	19
Fisiología	-	5
Castellano	5	-
Metodología de la investigación	4	-
Realidad nacional y mundial	5	-
Teoría y lenguaje musical	-	3
Psicología social	2	-
Sociología de la comunicación	3	-
Acústica	-	2
Idioma quichua	5	2
Idioma extranjero técnico	3	2
Computación	2	-
Técnica vocal	-	4
Legislación laboral	2	-
Etica profesional	2	-
Total	35	35

### Guionismo

Técnicas de guionismo	2	13
Periodismo	5	6
Castellano	6	-
Lingüística	-	4
Literatura	-	3
Técnicas de la investigación de la comunicación	-	4
Metodología de la investigación	4	-
Realidad nacional y mundial	5	-
Documentología	3	-
Teoría y lenguaje musical	-	3
Psicología social	2	2
Computación	2	2
Idioma extranjero técnico	3	-
Legislación laboral	2	-
Etica profesional	2	-
Total	35	35

### Operación de Equipos

Electrónica	2	8
-------------	---	---

Producción y grabación	2	18
Castellano	5	-
Metodología de la investigación	4	-
Realidad nacional y mundial	5	
Teoría y lenguaje musical	-	3
Psicología social	2	-
Sociología de la comunicación	3	-
Acústica	-	2
Idioma extranjero técnico	3	-
Computación	2	4
Documentología	3	-
Legislación laboral	2	-
Ética profesional	-	-
Total	35	35

### Producción de Televisión

Técnicas de producción	7	12
Guionismo	-	5
Locución	-	4
Operación de equipos	4	-
Reportajes y documentales	2	2
Publicidad y propaganda	2	2
Castellano	5	2
Metodología de investigación	4	-
Realidad nacional y mundial	-	5
Teoría y lenguaje musical	-	3
Psicología social	2	-
Computación	2	2
Idioma extranjero técnico	3	-
Legislación laboral	2	-
Ética profesional	2	-
Total	35	3

### Diseño Industrial

Modelos	4	-
Proyectos industriales	12	16
Ergonomía	4	3
Representación gráfica	4	3
Taller experimental	-	4
Física	3	-
Dibujo técnico	4	-
Historia del diseño industrial	2	-
Envase y embalaje	-	3
Comunicación	-	2
Administración aplicada	-	2
Legislación laboral	-	2
Ética profesional	2	-
Total	35	35

### Diseño Gráfico

Dibujo artístico	4	4
Proyectos gráficos	9	6
Ilustración	6	5
Publicidad	5	5
Fotografía	3	4
Dibujo técnico	4	-
Historia del diseño gráfico	2	2
Envase y embalaje	-	3
Comunicación	-	2

Administración aplicada	-	2
Legislación laboral	-	2
Etica profesional	2	-
Total	35	35

### Diseño de Modas

Taller	8	15
Dibujo artístico	5	-
Patrones	6	-
Ilustración	6	6
Expresión plástica	4	-
Textiles	-	5
Escaparatismo	-	3
Administración aplicada	-	2
Legislación laboral	-	2
Etica profesional	2	-
Total	35	35

### Diseño de Interiores

Diseño de interiores	4	2
Taller	10	12
Dibujo artístico	4	
Dibujo técnico	4	4
Modelos	4	4
Materiales	3	4
Expresión plástica		
Construcción	-	5
Técnica del mueble	2	
Administración aplicada	2	
Legislación laboral	-	2
Etica profesional		2
Total	35	35

### Clínica Dental

Prótesis total	12	
Prótesis removible	12	
Prótesis ortodoncia	10	
Prótesis fija	-	1.4
Anatomía	5	
Oclusión	4	
Materiales dentales	2	
Idioma extranjero técnico	2	
Planificación y costos	-	2
Legislación laboral	-	2
Etica profesional	-	2
Total	35	35

### Mecánica Optica

Optica fisiológica	6	2
Optica geométrica	5	5
Anatomía ocular	4	4
Taller	14	16
Idioma extranjero técnico	2	2
Legislación laboral	2	2
Etica profesional	2	2
Total	35	35

### Cultivos

Cultivos	12	14
Edafología	5	5

Biología aplicada		4
Bromatología		2
Entomología y fitopatología	3	3
Maquinaria agrícola	3	3
Topografía	2	2
Estadística aplicada	2	2
Idioma extranjero técnico	2	
Total	35	35

### **Manejo y Conservación de Suelos**

Conservación de suelos	9	11
Agrotecnia	5	8
Edafología	3	4
Riego y drenaje	4	4
Topografía	4	
Maquinaria agrícola	3	3
Entomología y Fitopatología	-	5
Estadística aplicada	5	
Idioma extranjero técnico	2	
Total	35	35

### **Forestal**

Dasonomía	7	12
Biología aplicada	5	8
Viveros forestales		
Edafología	3	4
Topografía	3	4
Climatología	4	
Entomología y Fitopatología	3	3
Estadística aplicada	5	-
Idioma extranjero técnico	2	-
Total	35	35

### **Administración de Fincas**

Administración aplicada	6	9
Producción pecuaria	6	8
Producción agrícola	6	8
Maquinaria agrícola	3	3
Topografía	4	-
Contabilidad	3	4
Comercialización	3	3
Estadística aplicada	2	-
Idioma extranjero técnico	2	-
Total	35	35

### **Industrialización de Productos**

Tecnología	12	16
Microbiología	5	6
Bioquímica aplicada	5	6
Control de calidad	4	-
Maquinaria agrícola	3	-
Bromatología	2	3
Administración aplicada	-	4
Estadística aplicada	2	-
Idioma extranjero técnico	2	-
Total	35	35

### **Nutrición Animal**

Nutrición	9	13
Bioquímica	5	10

Zootecnia	5	5
Control de calidad	-	4
Producción lechera	-	5
Extensión ganadera	-	4
Idioma extranjero técnico	2	-
Total	35	35

### Electricidad

Tecnología y práctica	20	20
Electrotecnia	4	3
Electrónica industrial	-	4
Dibujo aplicado	3	-
Seguridad industrial	2	-
Matemática aplicada	2	2
Física aplicada	2	-
Administración aplicada	-	2
Idioma extranjero técnico	2	2
Computación	-	2
Total	35	35

### Electrónica

Telecomunicación	8	8
Electrónica industrial	8	8
Electrónica digital	8	8
Seguridad industrial	2	
Matemática aplicada	3	2
Física aplicada	2	2
Administración aplicada	2	2
Computación	-	3
Idioma extranjero técnico		2
Total	33	35

### Electromecánica

Tecnología mecánica	4	6
Taller mecánico	5	7
Tecnología de electricidad	8	6
Taller eléctrico	5	5
Dibujo aplicado	3	3
Seguridad industrial	2	
Matemática aplicada	2	2
Física aplicada	2	2
Administración aplicada	2	2
Idioma extranjero técnico	2	2
Total	35	35

### Mecánica Automotriz

Motores	-	9
Mecánica de patio	-	6
Electricidad de automóvil		
Dibujo aplicado		
Resistencia de materiales		2
Seguridad y mantenimiento industrial	2	2
Matemática aplicada	2	2
Física aplicada	2	2
Administración aplicada	-	3
Idioma extranjero técnico	2	2
Computación		
Total	35	35

**Mecánica Industrial**

Tecnología y práctica	14	14
Tecnología de la construcción	2	2
Tecnología de materiales	2	
Ensayos no destructivos	-	2
Dibujo aplicado	3	3
Resistencia de materiales	2	2
Metrología	2	
Electrotecnia	-	4
Seguridad y mantenimiento industrial	2	
Matemática aplicada	2	2
Física aplicada	2	2
Administración aplicada		2
Idioma extranjero técnico	-	2
Total	35	35

**Refrigeración y Aire Acondicionado**

Tecnología y práctica	18	22
Electro-refrigeración	4	4
Dibujo aplicado	3	3
Resistencia de materiales	2	
Seguridad industrial	2	
Matemática aplicada	2	2
Física aplicada	-	2
Administración aplicada	-	2
Idioma extranjero técnico	2	2
Total	35	35

**Asistencia de Ingeniería**

Construcción	6	10
Topografía	7	6
Matemática	5	6
Materiales de construcción	3	
Geotecnia y cimentación	3	
Equipos de construcción	3	
Instalaciones sanitarias	-	3
Instalaciones eléctricas	-	3
Planificación y costos	-	3
Física	3	
Dibujo técnico	3	
Computación	-	3
Legislación laboral.	2	
Ética profesional	-	2
Total	35	35

**Docencia de Educación Musical**

Práctica docente	4	8
Currículo	2	2
Psicología	2	2
Pedagogía	3	
Investigación educativa	2	
Evaluación educativa	2	
Orientación educativa	-	2
Castellano	2	
Organización y Legislación Escolar	-	4
Ética profesional	-	4
Didáctica manual	4	5
Didáctica general	3	

Instrumentos musicales	5	6
Armonía aplicada y taller de composición	3	4
Educación del ritmo auditivo	3	3
Organización y dirección coral	3	2
Expresión corporal y danza	2	2
Total	40	40

### **Docencia en electricidad**

Práctica docente	4	8
Currículo	2	2
Psicología	2	2
Pedagogía	3	
Didáctica general	3	
Investigación educativa	2	
Evaluación educativa	2	
Orientación educativa	-	2
Castellano	2	
Organización y Legislación Escolar	-	-
Ética profesional	-	2
Idioma extranjero técnico	2	2
Higiene y seguridad industrial	2	
Tecnología de material didáctico	6	7
Didáctica de diagramas	2	3
Didáctica de mediciones eléctricas	2	3
Didáctica de diagramas	2	2
Dibujo aplicado	2	2
Total	35	35

### **Docencia en Electrónica**

Práctica docente	4	3
Currículo	2	2
Psicología	2	2
Pedagogía	3	
Didáctica general	3	
Investigación educativa	2	
Evaluación educativa	2	
Orientación educativa	-	2
Castellano	2	
Organización y Legislación Escolar	-	2
Ética profesional	-	2
Idioma extranjero técnico	2	2
Higiene y seguridad industrial	2	
Tecnología de material didáctico	6	
Didáctica de electrónica industrial	4	5
Didáctica de electrónica digital	4	5
Didáctica de comunicaciones	2	3
Total	40	40

### **Docencia en Mecánica Automotriz**

Práctica docente	4	2
Currículo	2	2
Psicología	2	2
Pedagogía	3	
Didáctica general	3	
Investigación educativa		
Evaluación educativa	2	
Orientación educativa	-	2
Castellano	2	
Organización y Legislación Escolar		2

Etica profesional		2
Idioma extranjero técnico		
Higiene y seguridad industrial		
Tecnología de material didáctico	6	7
Didáctica de motores	4	5
Didáctica de electricidad del automóvil	2	3
Didáctica de mecánica de patio	2	3
Dibujo aplicado	2	2
Total	40	40

### **Docencia Industrial**

Práctica docente	4	8
Currículo	2	2
Psicología	2	2
Pedagogía		3
Didáctica general		3
Investigación educativa	2	
Evaluación educativa	2	
Orientación educativa	-	2
Castellano	2	
Organización y Legislación Escolar	-	2
Etica profesional	-	2
Idioma extranjero técnico	2	2
Higiene y seguridad industrial	2	
Tecnología de material didáctico	6	7
Didáctica de mecánica industrial	4	5
Didáctica de metrología	2	3
Didáctica de ensayo de materiales	2	3
Dibujo aplicado	2	2
Total	40	40

### **Pintura**

Pintura	13	18
Dibujo artístico	6	6
Anatomía artística	2	2
Historia del arte	3	3
Crítica del Arte	2	2
Administración aplicada	2	2
Idioma extranjero técnico	-	2
Total	35	35

### **Escultura**

Escultura	1	1
Dibujo artístico	6	6
Anatomía artística	2	2
Historia del arte	3	3
Crítica del arte	2	2
Administración aplicada	2	2
Idioma extranjero técnico	2	2
Total	32	32

### **Cerámica**

Cerámica	18	18
Dibujo artístico	6	6
Anatomía artística	2	2
Historia del arte	3	3
Crítica del arte	2	2
Administración aplicada	2	2
Idioma extranjero	2	2

Total	32	32
<b>Arte Gráfico</b>		
Arte gráfico	18	18
Dibujo artístico	6	6
Anatomía artística	2	2
Historia del arte	3	3
Crítica del. arte	2	2
Administración aplicada	2	2
Idioma extranjero técnico	2	2
Total	35	35

### 10.2.5 Docentes

Para ejercer la docencia en los centros de educación superior no universitaria se requiere:

- Poseer título de nivel superior;
- Tener, por lo menos, cuatro años de experiencia profesional; y,
- Someterse a concurso de merecimientos y oposición.

Los docentes del ciclo de especialización post-bachillerato trabajan 35 horas semanales, de las cuales 24 destinan a la cátedra y 11 a planificación, orientación, recuperación pedagógica, investigación y relación institución-empresa, sobre la base de un plan y cronograma especial de trabajo.

### Directivos

Para ejercer las funciones de directivo de un plantel de educación superior se requiere:

- Ser ecuatoriano;
- Poseer el título de nivel superior en educación; o afín a la especialidad del post-bachillerato;
- Haber ejercido la docencia por lo menos cinco años; y,
- Someterse a concurso de merecimientos y oposición.

### 10.2.6 Alumnos

La admisión de los alumnos a la educación superior no universitaria está sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Título de bachiller;
- b) Original de la partida de nacimiento;
- c) Certificado médico otorgado por un centro de salud del Estado, examen serológico y del SIDA;
- d) Copia de la cédula de ciudadanía y libreta militar; y,
- e) Record policial.

Para el ingreso al primer curso se considera, obligatoriamente, que el estudiante posea el título de bachiller compatible con la carrera intermedia que desea seguir. No hay examen de ingreso.

La participación femenina es significativa, está en una proporción igual a la de los varones.

### 10.2.7 Rendimiento de la educación superior no universitaria

La educación superior no universitaria es relativamente nueva. El Reglamento Especial que norma el funcionamiento de los planteles encargados de este ciclo de especialización fue expedido en agosto de 1990, en consecuencia, no es posible determinar aún tasas de fracaso académico o número de titulados, como para evidenciar eficiencia o eficacia interna y externa.

El sistema de evaluación y calificación de los estudiantes es el siguiente:

- a) Son promovidos los alumnos que hubieren obtenido en los tres trimestres, por lo menos un promedio de 14 puntos sobre 20 en cada asignatura, exonerándose así de un examen adicional. Para efectos de promedio de calificaciones, se hace constar una cuarta nota igual al promedio obtenido en los tres trimestres; en el caso de los no exonerados, la cuarta nota corresponderá al examen supletorio.
- b) Un alumno puede rendir el examen supletorio por una sola vez, si el promedio trimestral fuese de 12 o 13, para obtener en este examen la nota mínima de 15 o 14, respectivamente.

c) No son promovidos los alumnos que en los tres trimestres hubieren obtenido un promedio menor de 12 puntos sobre 20, en una o más asignaturas; tampoco son promovidos aquellos que al presentarse al examen supletorio no alcanzan el promedio de 14 puntos.

#### **Cuadro explicativo del sistema de calificación del Ciclo Post-bachillerato**

Puntaje total trimestral	Promedio trimestral	Examen supletorio	Promedio final
43	14	-	14
42	-	14	14
40	13	14	14
39	13	14	14
38	13	14	14
37	12	15	14
36	12	15	14
35	12	15	14

Los alumnos que aprobaren el segundo o tercer curso del ciclo post-bachillerato y hubieren sido declarados aptos por el rector, rinden los exámenes de grado de cuatro asignaturas de la especialización, las mismas que son sorteadas con 72 horas de anticipación. El alumno tiene máximo tres oportunidades para aprobar los exámenes de grado y en caso de que no aprobare, pierde el segundo o tercer año de estudio.

Los exámenes de grado se receptan quince días después de rendir los exámenes supletorios y, para aprobar, el alumno deberá obtener una nota mínima de 14 puntos sobre 20. En caso de no obtener este puntaje tiene una nueva oportunidad en la primera semana del período de matrículas del año escolar siguiente. Si no aprobare, tiene una última oportunidad en el mes de noviembre en el régimen Sierra y en el mes de junio, en el régimen de Costa. Si reprobare en esta oportunidad, pierde el segundo año de estudios.

Para la obtención del título el alumno presenta un trabajo de investigación o práctico de su especialización, el que lo elabora durante el segundo año lectivo.

El trabajo de investigación o práctico se cumple de conformidad con las siguientes normas:

- a) En el transcurso de los treinta primeros días del año lectivo son aprobados los planes de trabajo presentados por los alumnos del segundo curso, al vicerrector; y, se designan los profesores asesores quienes orientan su desarrollo y seguimiento.
- b) Los trabajos versan sobre aspectos de su especialización y se relacionan con la realidad local y nacional.
- c) Los trabajos se realizan individualmente o en grupo de hasta tres alumnos, fuera de horario de clases bajo la supervisión permanente del profesor asesor.
- d) Los alumnos entregan en secretaría y por duplicado, los trabajos de investigación o la reseña escrita del trabajo práctico, hasta el 31 de mayo en el régimen Sierra, y hasta el 30 de noviembre, en el de Costa.
- e) Los profesores y asesores y los designados para la evaluación estudian y califican los trabajos y entregan en secretaría el original firmado y calificado utilizando la escala de uno a diez, en la primera quincena de junio o diciembre, según se trate del régimen de Sierra o Costa, respectivamente.
- f) Después de los exámenes de grado, se efectúa la exposición y/o demostración del trabajo, en una hora por alumno ante un tribunal integrado por:
  - El rector o su delegado
  - El profesor asesor
  - Un profesor de la especialización designado por el rector.
- g) La calificación de la exposición y/o demostración práctica, utilizando la escala de 1 a 10 es el promedio de las notas asignadas por cada miembro del tribunal. Esta nota sumada a la del trabajo escrito es la calificación del trabajo práctico.

h) Para ser aprobado, el alumno debe alcanzar la nota mínima de 7 en cada uno de los aspectos señalados. En caso contrario, puede presentarse a una nueva convocatoria por una sola vez; sino aprobare pierde el segundo año de estudios.

i) En el ciclo de especialización post-bachillerato, el trabajo de investigación o práctico no es reemplazado por ninguna otra actividad.

Obtienen el título de técnico superior en la especialización respectiva los alumnos que hayan aprobado sus estudios y cumplan con las normas legales establecidas.

### **10.2.8 La autonomía**

Los centros que imparten educación no universitaria no están amparados por el estatuto que otorga autonomía. Dependen del régimen ministerial.

#### ***Documentos de consulta***

*Constitución Política del Estado.*

*Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas.*

*Estatutos Universitarios y de Escuelas Politécnicas, Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas.*

*Ley de Educación*

*Reglamento General de la Ley de Educación.*

*Registro Oficial 514 de 4 de septiembre de 1990.*

---

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: [quipu@oei.es](mailto:quipu@oei.es)

---